

1ER. CONCURSO AUDIOVISUAL - ASOTCE

El concurso tiene el propósito de promover la participación de los niños y padres del Ecuador para estimular, motivar su talento y creatividad en el arte de lenguaje audiovisual bajo la temática "**VIVENCIAS EN PANDEMIA**", organizado por la **Asociación de trabajadores de la comunicación del Ecuador - ASOTCE**.

OBJETIVOS

- Estimular y motivar la expresión artística de los niños y padres del Ecuador.
- Celebrar el día del niño y del padre dentro de un panorama inusual como es la pandemia del covid19.
- Entender la dinámica del proceso vivencial en cuarentena y la participación familiar.

ALCANCE

Todos los niños, adolescentes y padres que les guste el trabajo audiovisual.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las diferentes categorías se realizarán de manera virtual y los participantes adjuntarán sus datos completos y demás información en el formulario que se encuentra en la plataforma de nuestra página web www.asotceecuador.org

La publicación de los ganadores será a través de las páginas oficiales de la Asociación de trabajadores de la comunicación del Ecuador - Asotce.



JURADOS CALIFICADORES

Los integrantes del jurado calificador serán designados por la comisión organizadora.

"El puntaje designado por el jurado calificador es inapelable".

PREMIOS

La premiación se otorgará a los ganadores de cada categoría.

Primer lugar: Un celular

Segundo lugar: Una tablet

Tercer Lugar: Un celular

Tema del Concurso

"VIVENCIAS EN PANDEMIA"

Target

Niños, niñas y padres que vivan en Ecuador.

Categorías:

Categoría 1: Niños: de 7-11 años

Categoría 2: Padres

Periodo de Inscripción:

Del 27 de mayo al 20 de junio del 2021

FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS GANADORES

Se dará a conocer previamente el lugar en donde será entregado el premio de acuerdo con los medidas sanitarias frente al Covid-19 determinado por el Gobierno Nacional.

Reglas del Concurso:

Los audiovisuales deberán ser subidos a la plataforma de la página web de la Asotce: <https://www.asotceecuador.org> bajo las siguientes directrices:



- 1) El género audiovisual es libre a escoger, dentro de sus géneros: informativo, ficción, drama, humor, etc.
- 2) Puede ser grabado con cualquier formato. En el caso de uso de celular la grabación tiene que ser en formato horizontal.
- 3) La duración del audiovisual es de 1 minuto a 3 minutos.

Los trabajos que no serán aceptados son:

- Ideas plagiadas o copiadas de otros audiovisuales.
- Audiovisuales creados en grupo, hechos por 2 o más miembros.
- Realizados por otra persona diferente al participante.
- Cuando el audiovisual no es acompañado por el formulario de inscripción lleno y firmado por el representante legal del niño o niña o si tiene la información incompleta.
- Audiovisuales que contengan contenidos discriminatorios, ofensivos e insultantes.

Formulario de inscripción:

Se deberá adjuntar un formulario de inscripción con todos los campos necesarios llenos y subir el video a la plataforma de la Asotce www.asotceecuador.org

Mayor información: Asociación de trabajadores de la comunicación - Asotce, Ángel Ramírez

Celular: 0 97 993 9588

Autorización de los padres o representante legal es un requisito indispensable para participar en el concurso.

Calificación

Serán seleccionados los 6 mejores videos que sean votados por redes sociales y la deliberación final será con un jurado calificador. Una vez seleccionado los 6 mejores serán colgados en la páginas oficiales de nuestra institución.

Premios

Los tres mejores audiovisuales en cada categoría serán anunciados en la página web de la **Asociación de trabajadores de la Comunicación del Ecuador - Asotce** recibirán los siguientes premios para todas categorías:



NIÑOS:

1er lugar: Un celular

2do lugar: Una tablet

PADRES

1er lugar: Un celular

Anuncio de ganadores

Los resultados del Concurso serán anunciados en julio de 2021, contactando directamente a los ganadores y publicados en la web <https://www.asotceecuador.org>

Información Adicional

1. Los trabajos que sean realizados previamente, que hayan participado en otros concursos, que infrinjan derechos de autor, que estén basados o sean semejantes a otros audiovisuales reconocidos o de autores diferentes al niño participante, joven o padre participante, no serán aceptados.

2. El concurso es abierto a todos los socios y público en general.

3. La información personal recopilada en el concurso no será utilizada para otro propósito.

4. Todos los derechos de los audiovisuales entregados, incluyendo y no limitando a: publicación, uso, adaptación, edición y derechos de revisión pertenecerán a Asotce.

Mayor información: Asociación de trabajadores de la comunicación - Asotce, Ángel Ramírez. Celular: 0 97 993 9588

5. Los audiovisuales pueden ser utilizados como recursos didácticos e informativos de la Asotce y las empresas asociadas que han apoyado el concurso y han obtenido una aprobación oficial de la Asociación de los trabajadores de la Comunicación - Asotce con fines publicitarios.

6. Los premios no podrán ser cedidos o transferidos a terceros.



7. Los ganadores deben presentar a la Asotce una declaración que acredite que cumplen los requisitos de elegibilidad y un acuerdo de que no presentarán sus audiovisuales premiados a ningún otro concurso de arte audiovisual.

8. Este concurso no será válido en regiones prohibidas o restringidas legalmente.

Manejo de la Información personal

Se utilizará la información personal de los participantes con los siguientes propósitos:

1. Notificación de calificación y resultados de calificación del concurso.
2. Envío de premios del concurso por correo, en caso de requerirlo.
3. Encuestas para mejora del concurso y encuestas anónimas para análisis estadístico de participación, etc.
4. Cualquier uso considerado necesario por Asotce para mantener el concurso justo y seguro.

La entrega de información a terceros: Con la excepción de entrega a proveedores que apoyen el desarrollo del concurso, la información personal no será entregada a terceros sin la autorización del individuo en cuestión.

COSTO DE INSCRIPCIÓN

3,00 USD por cada participante

Número de cuenta a depositar:

Cuenta de ahorros No. 1052778126

Banco del Pacífico a nombre de Asociación de trabajadores de la Comunicación - ASOTCE

RUC: 1792800838001

Adjuntar comprobante de pago en el formulario de inscripción al correo:

concurso@asotceecuador.org